

**COMANDO CONJUNTO DE LAS FF. AA.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS Nro. 1**

ACTA DE TRASPASO A PERPETUIDAD No. 2023- HE-1-12- T-AF.

ACTA DE TRASPASO A PERPETUIDAD DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 2023-003-HE-1-AF DEL 13 DE JUNIO DE 2023, OBJETO DEL PROCESO DE TRASPASO A PERPETUIDAD DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS Nro. 1 A FAVOR DEL BATALLÓN DE INFANTERIA MOTORIZADA N° 13 "ESMERALDAS" PARA EL CGBIMOT13 "ESMERALDAS"

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de junio de 2023, se reúnen en las instalaciones del Hospital de Especialidades de las Fuerzas Armadas Nro. 1 con RUC 1768012710001 ubicado en la Av. Queseras del Medio 521 y Av. Gran Colombia, los señores, Tcrn. Esp. Avc. Jaime Ortiz Director Financiero, Tcrn. E.M.S Marco Flores Director de Logística, Mayo. Téc. Avc. Marcelo Donoso, Jefe de Abastecimientos, Ing. Susana Yáñez Enc., de Activos Fijos, y S.P Carlos Andrango Guardalmacén de Activos Fijos y en representación del Batallón de Infantería Motorizada N° 13 "ESMERALDAS", los señores Tcrn. E.M Franklin R. Cando Fajardo Comandante del BIMOT13, Mayo. De I. Pablo E. León Sánchez Jefe Logístico del BIMOT13, Tnte. De Int. José P. Encalada Parrales Jefe Financiero del BIMOT13, Cbos. De COM. Edison V. Peña Camacho Guardalmacén de Bienes del BIMOT13 y S.P Jessica E. Toledo Pérez Contadora del BIMOT13 comparecen al traspaso de los bienes de Larga Duración y control administrativo, con el propósito de hacer cumplir con el contenido de la resolución No. 2023-003-HE-1-AF, de fecha 13 de junio de 2023, expedida por el señor General de Brigada Fernando Javier Lanas Viteri Director General del Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas No 1.

El personal antes citado se reúne con la finalidad de dejar constancia por medio de la presente acta de traspaso a favor del BIMOT13, de bienes de Larga Duración por el costo de adquisición (valor histórico) de USD 23.093,00 (VEINTITRES MIL NOVENTA Y TRES DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) y bienes de Control Administrativo por el valor de USD 57,00 (CINCUENTA Y SIETE DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) de acuerdo al siguiente detalle:

BATALLÓN DE INFANTERIA MOTORIZADA N° 13 " ESMERALDAS "		
(BLD) o (BCA)	CANT	COSTO HISTÓRICO USD
Bienes de larga Duración	6	23,093.00
Bienes de Control Administrativo	4	57.00
TOTAL DE BIENES	10	23,150.00

REPORTE TIPO BIEN - MUEBLES													
Orden	Código del Bien	Código Anterior	(BLD) o (BCA)	Descripción	Estado	Cuenta Contable	Fecha de Ingreso	Fecha Última Depreciación	Fecha Término Depreciación	Valor Contable	Valor Residual	Valor en Libros	Valor Depreciación Acumulada
1	8305612	HG-1-04336	BLD	EQUIPO ODONTOLOGICO ELECTRICO IMPORTADO MARCA GNATUS MOD.LANTUS-STORUS TIPO B CLASE1 ISO 9002	REGULAR	141.01.04	31/12/2006	27/12/2016	27/12/2016	6,930.00	693.00	693.00	6,237.00
2	8308467	HE-1-08682	BLD	CAMA HOSPITALARIA ELECTROMECANICA MARCA: MEDISA MOD: MAJESTIC PROC: ESPAÑA	REGULAR	141.01.04	15/12/2012	12/12/2022	12/12/2022	5,345.00	534.50	534.50	4,810.50
3	8308476	HE-1-08691	BLD	CAMA HOSPITALARIA ELECTROMECANICA MARCA: MEDISA MOD: MAJESTIC PROC: ESPAÑA	REGULAR	141.01.04	15/12/2012	12/12/2022	12/12/2022	5,345.00	534.50	534.50	4,810.50
4	8308477	HE-1-08692	BLD	CAMA HOSPITALARIA ELECTROMECANICA MARCA: MEDISA MOD: MAJESTIC PROC: ESPAÑA	REGULAR	141.01.04	15/12/2012	12/12/2022	12/12/2022	5,345.00	534.50	534.50	4,810.50
5	9710390	HG-1-02868	BLD	ARCHIVADOR DE METAL BLANCO DE 5 CAJONES:	REGULAR	141.01.03	31/12/2006	27/12/2016	27/12/2016	100.00	10.00	10.00	90.00
6	9713536	HG-1-00379.1	BLD	ARCHIVADOR METALICO COLOR BLANCO DE 5 GAVETAS	REGULAR	141.01.03	31/12/2006	27/12/2016	27/12/2016	28.00	2.80	2.80	25.20
TOTAL DE BIENES										23,093.00	2,309.30	2,309.30	20,783.70

REPORTE TIPO BIEN - MUEBLES													
Orden	Código del Bien	Código Anterior	(BLD) o (BCA)	Descripción	Estado	Cuenta Contable	Fecha de Ingreso	Valor Contable	Valor Residual	Valor en Libros	Valor Depreciación Acumulada		
1	28384124	HGI-01172	BCA	SILLA TIPO HALL METALICO CROMADO CON CORROSIL VERDE	REGULAR	911.17.00	31/12/2006	15.00	-	15.00	-		
2	28384176	HGI-01236	BCA	SILLA TIPO HALL METALICO CROMADO CON CORROSIL COLOR VERDE CON APOYA BRAZOS	REGULAR	911.17.00	31/12/2006	25.00	-	25.00	-		
3	28384285	HGI-01189.1	BCA	SILLA TIPO HALL METALICO CROMADO CON COROSIL COLOR VERDE CON APOYA BRAZOS	REGULAR	911.17.00	31/12/2006	15.00	-	15.00	-		
4	28386045	HGI-03766	BCA	SILLA TUBULAR PLOMA COLOR CELESTE	REGULAR	911.17.00	31/12/2006	2.00	-	2.00	-		
TOTAL DE BIENES									57.00	-	57.00	-	

Se procede conforme las disposiciones señaladas en el **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, publicado en el Acuerdo de la Contraloría General del Estado Nro. 067-CG-2018, del 14 de diciembre del 2018 última modificación 08 de abril de 2020, en los artículos 14, 41, 44, 54, 55, 79, 80, 131, 159, 160 y 161, Normas de Control Interno 406. Administración de Bienes y Acuerdo Ministerial Nro. 241 de fecha 13 de junio de 2022, publicado en Orden General Ministerial N° 093, artículo 11.

DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA RESOLUCIÓN No. 2023-003-HE-1-AF

- ✓ Oficio Nro. FT-BIMOT13-BIMOT13-US-2023-3386-O, de fecha 24 de mayo de 2023, donde el señor Tcrn. E.M Franklin Rolando Cando Fajardo Comandante del Batallón de Infantería Motorizada Nro. 13 “ESMERALDAS”, adjunta informe de necesidad y solicita al señor General de Brigada Fernando Lanás Viteri Director General del HE-1 el traspaso de bienes para el Consultorio General BIMOT13 “ESMERALDAS”
- ✓ Informe Técnico Nro. 50-2023, de fecha 08 de febrero de Febrero de 2023, del Departamento de Mantenimiento de Equipos Médicos.
- ✓ Memorando Nro. CCFFAA-HE-1-DL-2023-0318-M, de fecha 06 de junio de 2023, donde el señor Tcrn., de E.M.S Marco Flores Director de Logística del HE-1, dispone al señor Mayor Tec. Avc. Marcelo Donoso Jefe de la Unidad de Abastecimientos del HE-1, realizar el trámite pertinente, para el traspaso de bienes a las Unidades de Salud de las Fuerzas Armadas solicitantes.
- ✓ Informe que presenta el Departamento de Activos Fijos, de fecha 07 de junio de 2023, dirigido al señor General de Brigada Fernando Lanás Viteri, Director General del HE-1, sobre el traspaso de los bienes, donde señalan en su conclusión *“que han retirados bienes de los servicios que han concluido con el tiempo de su vida útil, de acuerdo a la Normativa de contabilidad Gubernamental Nro.11, lo que ha ocasionado que su estado se encuentre obsoleto e inservible para esta Casa de Salud, sin embargo al existir la necesidad de las de las Unidades de Salud de las Fuerzas Armadas, que en sus instalaciones serian susceptible de uso, es factible continuar con el trámite correspondiente de traspaso de bienes.”*

- ✓ Oficio Nro. CCFFAA-HE-1-DA-2023-1495-O, de fecha 09 de junio de 2023, donde el señor Mayor Tec. Av. Marcelo Donoso, Jefe de la Unidad de Abastecimientos del HE-1, solicita al señor Tcrn. de EMS Marco Flores Director de Logística, remita el informe que señala el artículo 131 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, respectivo para continuar con el traspaso de bienes a las Unidades de Salud de las Fuerzas Armadas.
- ✓ Informe Nro. CCFFAA-HE-1-2023-003., de fecha 09 de junio de 2023 que presente el señor Tcrn. E.M.S Marco Flores Director de Logística, al señor General de Brigada Fernando Lanás Viteri, Director General del HE-1, sobre el traspaso a Perpetuidad de los Bienes de propiedad del Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas N° 1 en el punto 4 Recomendaciones señala *“(...) que sobre la base de la documentación habilitante correspondiente a los bienes de Larga Duración y Control Administrativo, se continúe con el trámite respectivo para atender y solventar la necesidad de traspaso de las Unidades de Salud de las Fuerzas Armadas, conforme señala el REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO en sus artículos 159, 160, 161, previo la firma de la resolución de traspaso y legalización de las actas entrega recepción.”*
- ✓ Oficio Nro. CCFFAA-JCC-DAJ-P-2022-4471 de fecha 03 de agosto de 2022 el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Accidental textualmente señala:
“(...) pongo en su conocimiento señor Director que de conformidad con el artículo 11 del Acuerdo Ministerial N° 241 publicado en la Orden General Ministerial N° 91 del 13 de junio de 2022; normativa en la que se establece y definen los procedimientos, mecanismos oportunos y necesarios para el egresos, traspasos y baja de bienes muebles, que tiene plena concordancia directa con el Estatuto Orgánico por Procesos al determinar que el Hospital de Especialidades de Fuerzas Armadas (HE1) es una unidad militar dependiente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; por lo tanto la unidad bajo su mando tiene plena competencia para efectuar el proceso de traspaso de bienes de larga duración y control administrativo”.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, firman la presente acta de traspaso, las personas que han intervenido en esta diligencia.



Queseras del Medio 521 y Av.
Colombia
Teléfono: 3968300 EXT. 1474
www.hospitalmilitar.mil.ec

ENTREGA

S.P. Carlos Andrango.
CI: 100363428-2
GUARDALMACEN DEL HE-1

Ing. Susana Yáñez.
CI: 171700713-0
ENC. DE ACTIVOS FIJOS DEL H.E1

Mayo. Téc. Avc. Marcelo Donoso G.
CI: 171628938-2
JEFE DE ABASTECIMIENTOS DEL HE-1

Tcrn. De. E.M.S. Marco Flores
CI: 171089859-2
DIRECTOR DE LOGISTICA DEL HE-1

Tcrn. Esp. Avc. Jaime Ortiz
CI: 170972387-6
DIRECTOR FINANCIERO DEL HE-1

RECIBE

S.P Jessica E. Toledo P.
CI: 080164133-3
CONTADORA DEL BIMOT13 "ESMERALDAS"

Cbos. De COM. Edison V. Peña C.
CI: 094037286-5
**GUARDALMACEN DE BIENES DEL BIMOT13
"ESMERALDAS"**

Tnte. De Int. José P. Encalada P.
CI: 070441307-9
**JEFE FINANCIERO DEL BIMOT13
"ESMERALDAS"**

Mayo. De I. Pablo E. León S.
CI: 060356836-1
JEFE LOGISTICO DEL BIMOT13 "ESMERALDAS"

Tcrn. E.M Franklin R. Cando F.
CI: 170948963-5
COMANDANTE DEL BIMOT13 "ESMERALDAS"